MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº **FTE000122**

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, **13 de JULIO de 2026**

VISTOS : **Memos Nros. 524, 525 de fecha 10/07/2026 del Tesorero Municipal de las condes (S), Certificados Nros. 702, 703, 704, 705/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S). Cartolas Bancarias Nros. 404, 408/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139, solicitud de devolucion de los interesados, orden de ingreso municipal y antecedentes que se adjuntan. Devolucion por pagos duplicados.**

Ofpa_____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20568875	09/06/2026	ALEJANDRO PARRA VALENZUELA	2140901003	61.063	61.063
	FT 20583566	18/06/2026	JOSE IGNACIO BARRINGTON JIMENE	2140901003	105.882	105.882
				TOTAL	166.945	166.945

La cantidad de :
CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS *DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS*

SECRETARIO MUNICIPAL *DIRECTOR DE CONTROL* *ADMINISTRADOR MUNICIPAL*

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 $ 166.945

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 JUL 2026
EG: 120 CH: 2148 2147